

rismo de 7 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para cubrir una plaza de Profesor contratado, con contrato administrativo de colaboración temporal, de la asignatura «Historia del Arte y la Cultura» de segundo curso, vacante en este Organismo y elevada propuesta por el Tribunal calificador correspondiente.

Esta Dirección ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de doña Isabel del Río de la Hoz, como Profesora de «Historia del Arte y la Cultura» de segundo curso (categoría B), de acuerdo con las condiciones establecidas en la citada Resolución de 7 de diciembre de 1982.

La interesada deberá aportar ante la Dirección del Organismo los documentos relacionados con la base 7 de la resolución de convocatoria, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento de la interesada. Madrid, 4 de febrero de 1983.—La Directora, Soledad Díez-Picazo y Ponce de León.

7931

RESOLUCION de 22 de febrero de 1983, de la Subsecretaría, por la que se anuncia concurso de traslado entre Profesores numerarios de las Escuelas Superiores de la Marina Civil para la provisión de cátedras vacantes.

Ilmos. Sres.: Con objeto de cubrir las cátedras vacantes actualmente en las Escuelas Superiores de la Marina Civil, así como la que ha de producirse por jubilación de su propietario en el presente año, esta Subsecretaría, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica, aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 69), rectificado por Real Decreto 1244/1982, de 28 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 145), ha resuelto convocar concurso de traslado entre los Profesores numerarios de aquellas Escuelas de igual disciplina, por si desean ocupar las referidas vacantes que se detallan:

Cátedra: «Inglés». Escuelas: Barcelona y La Coruña.
Cátedra: «Mecánica y Resistencia de Materiales». Escuela: Tenerife.

Cátedra: «Termodinámica». Escuela: Barcelona.
Cátedra: «Química y ensayos de combustibles, lubricantes y aguas». Escuelas: La Coruña y Tenerife.
Cátedra: «Construcción Naval y Teoría del Buque», a partir de agosto de 1983. Escuela: Barcelona.

Los aspirantes elevarán sus instancias a la Inspección General de Enseñanzas Superiores Náuticas dentro de los quince días siguientes a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 22 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1983), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Director general de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.

ADMINISTRACION LOCAL

7932

RESOLUCION de 10 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Ceuta, por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos a la oposición para proveer cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.

Terminado el día 21 de diciembre de 1982 el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la oposición libre, a fin de cubrir en propiedad cuatro plazas vacantes de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la ciudad, número 2.923, de 14 de octubre de 1982, e insertado anuncio extractado sobre esta oposición en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de 15 de noviembre del mismo año, en cumplimiento a lo determinado en el número 2 del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, se aprueba la lista de los aspirantes admitidos y excluidos, provisionalmente, para tomar parte en la referida oposición, cuya lista es como sigue:

Admitidos

D. Hamido Abselam Hamed.
D.ª María Nieves Aguilar Cózar.
D. José María Alba Zumaquero.
D. Juan Manuel Almazán Montiel.
D. Miguel Angel Almedina Perea.
D.ª Josefina Alonso Rodríguez.
D. Miguel Angel Alvarez Doña.
D.ª Ana María Alvarez Malavert.
D.ª Magdalena Amores Portillo.
D.ª María Teresa Apolo Muñoz.
D.ª María Carmen Arbués Arbués.
D. Francisco Arcos Troyano.
D. Isidoro Arrillaga Mayo.
D. Juan Arroyo Ruiz.
D. Guillermo Auñón Romínguera.
D.ª Rosa María Barbancho Zalote.
D. Ignacio Becerra Constantino.
D. Jesús Becerra Pérez.
D.ª Ana Isabel Bellón Saameño.
D. Sebastián Benecoso Hernández.
D. Eduardo Benítez Suárez.
D.ª Francisca Celia Berdegue González.
D. José Luis Bernal Gil.
D.ª María Mercedes Bodega Rodríguez.
D. Manuel Bolorino Domínguez.
D. Juan Francisco Borrero Ortiz.
D.ª María Carmen Cámara de la Hoz.
D. José María del Campo Tocón.
D.ª Ana María Canca Román.
D.ª María Antonia Cañadas Martínez.
D.ª Inmaculada Carmona Almagro.
D.ª María Angeles Caro Vargas.
D. Ricardo Castañeda Martínez.
D. Amparo Caudevilla Píera.
D. José Antonio Corbacho Martín.
D. Rodolfo Croce Clavero.
D.ª Africa de la Cruz Núñez.
D.ª Inmaculada Delgado Bueno.
D. José Luis Delicado Piñero.
D. Carlos Javier Díaz Cantizano.
D.ª Concepción Díaz González.
D. Ignacio Javier Díaz Orbañanos.
D. José Manuel Díaz Orbañanos.
D. Jesús Domínguez Lamorena.
D. Manuel Domínguez Rosillo.
D.ª Mercedes Domínguez Sanz.
D.ª María Carmen Dorado Sánchez.

D. Juan Ramón Duarte García.
D. Francisco Javier Duque Garzón.
D.ª Francisca Milágrosa Durán Alguacil.
D. Francisco Antonio Fajardo Serrán.
D.ª María de la Luz Fernández Aguilar.
D. Francisco Agustín Fernández Caparrós.
D. Jesús Fernández Delgado.
D.ª Concepción Fernández Pio.
D.ª Pilar Fernández Pio.
D. Jesús María Ferreiro Callejo.
D.ª María Dolores Flores Gutiérrez.
D. José Luis Fort Fernández.
D.ª María del Carmen Galán López.
D.ª Mercedes Galera Díaz.
D. Emilio Manuel Gallardo Arenas.
D. Sebastián Gamba Astorga.
D. Manuel García de la Torre Artamendi.
D. Juan Manuel García de la Torre Berrocal.
D.ª María del Carmen Fuentes Delgado.
D. Cristóbal Fuentes León.
D.ª Rosa García Bonitón.
D. Enrique García Crespo.
D. César García Domínguez.
D. Alejandro García Hurtado.
D.ª Leocadia García Machado.
D. Antonio García Marcos.
D.ª Francisca García Molina.
D. Francisco Manuel García Navas.
D.ª María Nieves García Ramírez.
D. José García Rubio.
D. Juan García Selva.
D. José Antonio García Serrano.
D. Carlos Garrido de la Cuesta.
D.ª Rosario Giménez Martí.
D.ª Prados González Giménez de Castro.
D.ª Cristina González Ramos.
D.ª Mercedes González Romero.
D.ª Josefa González de los Santos.
D. José Manuel González Torres.
D. Jorge Guerrero Guerrero.
D.ª María del Valle Guerrero Orduña.
D.ª María Antonia Guil Vera.
D.ª Encarnación Heredia Fernández.
D.ª Carmen Hernández Salvatierra.
D. Juan Antonio Holgado Seijo.

D.ª Josefa Hoyos Guerrero.
D.ª María Jesús Ibáñez Gutiérrez.
D. Juan Carlos Jiménez Gamero.
D.ª María Candelaria Jiménez Mora.
D.ª Ana Jiménez Rodríguez.
D.ª María del Carmen Juliá Trillo.
D.ª María Isabel Lagares Fuentes.
D. Antonio Laserna Ramirez.
D. José Ignacio León Fuentes.
D. Juan Ramón León Linares.
D. Antonio León Muñoz.
D.ª María del Carmen Lobato López.
D.ª María Teresa López Arrabal.
D.ª Natividad López Blas.
D.ª Patricia López Díaz Flor.
D.ª Viola de Arcos López Gomila.
D. José López Oro.
D.ª Ana María López Rodas.
D.ª María Carmen López de la Rubia.
D. Francisco Luis Lora Ramirez.
D.ª Francisca Lozano García.
D.ª María Francisca Luque Felguera.
D. Antonio Miguel Luque Ríos.
D. Francisco de Asís Maese Gómez.
D.ª María Josefa Maldonado Molina.
D.ª Concepción Martín Vega.
D.ª María Luisa Márquez García.
D.ª María Nieves Márquez Muñoz.
D.ª Coral Martín Capilla.
D.ª Nieves Martín Portes.
D. Antonio Martín Recamales.
D. Jesús Martín Recamales.
D. Francisco Javier Martínez Domingo.
D.ª Rosa María Martínez Medina.
D. Carlos Martínez Navas.
D. Luis Martínez Navas.
D. Juan Antonio Martínez Vega.
D.ª María de Africa Martos Salas.
D.ª Ana Marruecos Lázaro.
D. Antonio Mendoza Piñero.
D. Antonio Merino Sierra.
D. Juan Merino Sierra.
D.ª Rosa María Merino Sierra.
D. Alfonso Medina Sierra.
D.ª Lourdes Medina Romero.
D. Carlos Jesús Miras Pouso.
D. José Ramón Miras Pouso.

D. Oscar Miras Pouso.
 D.^a Ana Morata de la Fuente.
 D.^a Rosario Moreno Cano.
 D. Juan Antonio Moreno Márquez.
 D.^a María Luz Morillo Navas.
 D. Juan Angel Muñiz Sarriá.
 D. Eugenio Muñoz Dick.
 D.^a Dulce Nombre de Jesús Muñoz Obispo.
 D.^a María Carmen Muñoz Villamate.
 D. Manuel Mur Rodríguez.
 D.^a Antonia Navarro Martín.
 D. José Navas Castillo.
 D. José Carlos Navas Martínez.
 D. Enrique Miguel Navas Ponte.
 D.^a Yolanda Noguera Valencia.
 D.^a Angeles Ocaña Vicente.
 D. Jorge Oliva Velasco.
 D. José Luis Olmedo Navarro.
 D.^a Evangelina Olmos Berrocal.
 D.^a Inmaculada Orellana Crespo.
 D.^a Carmen Ortiz Herrero.
 D.^a Ana Rosa Osuna Rodríguez.
 D.^a Dolores de Pablos Callelle.
 D. Francisco Javier Pacheco Amador.
 D. Jorge Pacheco Amador.
 D. Pedro Palenzuela Ariza.
 D.^a María Adoración Palomino Jarillo.
 D.^a Antonia María Palomo Fernández.
 D. José de los Santos Paneque Espinosa.
 D. Pascual Pareja Caparrós.
 D. Alejandro Marcos Parodi Pérez.
 D. Lorenzo Peláez Calderón.
 D. Rafael Javier Pellicer Marqueta.

D. Juan Bautista Penado de León Serrano.
 D. Antonio Perea López.
 D.^a Rosa María Pereda Lázaro.
 D. Luis Pérez García.
 D.^a Ana María Pérez Moya.
 D.^a María José Pérez Muriel.
 D.^a Petra Perifán Montero.
 D.^a Genoveva Piñero Álvarez.
 D. Carlos Pleguezuelos Sánchez.
 D.^a Francisca Ponce Ramos.
 D.^a Rosa María Porto Segura.
 D.^a Cristina Puertas Ríos.
 D. Miguel Angel Ramírez Sepúlveda.
 D. Francisco José Ramón García.
 D.^a Rosario Ramos Herrera.
 D. Miguel Ramos Martín.
 D. Esteban Ramos Ruiz.
 D.^a Yolanda Revert Cadaval.
 D.^a Bárbara Reviriego Guerrero.
 D.^a Isabel Raico Rodríguez.
 D. Alberto Rivas Vera.
 D. Vicenta Rodicio Guerrero.
 D. Francisco Miguel Rodríguez Mendoza.
 D.^a María Inés Rodríguez de Zárato.
 D. José L. Rojas Alconchel.
 D.^a María Inmaculada Rouco Porras.
 D.^a María Josefa Ruiz Crespo.
 D. Rafael Ruiz Gamero.
 D.^a Rosa María Ruiz García.
 D. Manuel Ruiz del Portal Morente.
 D.^a Ana Ruiz Orellana.
 D.^a María del Pilar Ruiz Orellana.
 D. María de África Salvador Reyes.

D. Carlos Sánchez Cañete.
 D. Joaquín Sánchez Espinosa.
 D. Francisco Javier Sánchez Fernández.
 D. José Antonio Sánchez Gil.
 D.^a María Luisa Sánchez Gila.
 D.^a María del Carmen Sánchez Hernández.
 D.^a María del Carmen Sánchez de Mora Martín Pacheco.
 D. Angel Sánchez Muñoz.
 D.^a María Dolores Sánchez Sánchez.
 D. Carlos Jesús San Martín Barrios.
 D. Salvador San Martín Jiménez.
 D.^a María Yolanda San Martín Lozano.
 D.^a Josefa Segundo Vera.
 D. Andrés Serrano Navas.
 D. Enrique Sillero Traverso.
 D.^a María Soto Chacón.
 D.^a María Esperanza Sousa Gil.
 D.^a María Josefa Suárez Hernández.
 D.^a Aurora de Tapia Escribano.
 D. Francisco Javier Téllez Galán.
 D.^a Luisa Soralla Toro Vilchez.
 D.^a María de África Toset Mediavilla.
 D. Jesús María Traverso Rodríguez.
 D. Juan Carlos Trillo Caracuel.
 D.^a Ana María Troyano Martínez.
 D. Antonio Troyano Martínez.
 D. José Luis Trujillo Lara.
 D.^a Francisca Vilches Capote.
 D. Juan Carlos Villa Lagares.
 D.^a Josefina Vázquez Aranda.
 D. Francisco Javier Villalba Hidalgo.
 D.^a Inmaculada Villena Melguizo.

Excluidos

Doña María de los Angeles Rambla Pérez, por no tener la edad exigida.

Doña María del Pilar Gálvez Michán, por no tener la titulación exigida.

Conforme al Decreto de 27 de junio de 1983, antes citado, a los interesados se les concede un plazo de quince días a efectos de reclamaciones, contra esta lista provisional, con arreglo al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a contar del día siguiente al de la inserción de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Ceuta, 10 de febrero de 1983.—El Alcalde, Ricardo Muñoz Rodríguez.—2.750-E.

7933

RESOLUCION de 18 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Benicasim, referente a la oposición libre para cubrir tres plazas vacantes de Auxiliar Administrativo de Administración General.

El Ayuntamiento de Benicasim (Castellón) convoca oposición libre para cubrir tres plazas vacantes de Auxiliar Administrativo de Administración General, cuyas bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 20, de 15 de febrero de 1983; advirtiéndose que en dicho medio se publicarán los sucesivos anuncios, comenzándose a producir los efectos administrativos de dicha convocatoria desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Benicasim, 18 de febrero de 1983.—El Alcalde.—3.036-E.

7934

RESOLUCION de 21 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Carlet, referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante en la plantilla de Técnico de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», en su suplemento de fecha 9 de febrero, aparece publicada la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante en la plantilla de Técnico de Administración General, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, derecho o trienios y demás emolumentos legalmente establecidos o que se establezcan reglamentariamente.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas, dirigidas al señor Alcalde-Presidente y debidamente registradas, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, o por los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de los anuncios referentes a la oposición solamente se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, conforme autoriza el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Carlet, 21 de febrero de 1983.—El Alcalde, Octavio Balaguer Lerchundi.—3.424-E.

7935

RESOLUCION de 28 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Laguna de Duero, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Encargado de Obras y Servicios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 46, correspondiente al día 25 de febrero, se han publicado las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición libre, la plaza de Encargado de Obras y Servicios, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Laguna de Duero, perteneciente al grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, dotada con sueldo inicial correspondiente al nivel de proporcionalidad 6.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, cualquier día hábil, durante las horas de oficina, debidamente reintegradas. Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria sólo serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid».

Laguna de Duero, 28 de febrero de 1983.—El Alcalde.—3.530-E.

7936

RESOLUCION de 2 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Xirivella, referente al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 43, de fecha 21 de febrero del corriente año, aparece publicada la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal, de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Xirivella, 2 de marzo de 1983.—El Alcalde, José V. Catalá. 3.683-E.